

Sesión N° 288.

Celebrada el 16 de Febrero de 1932.

Presidió el señor García Gana y asistieron los directores señores: Garros, Matte, Phillips, Rios, Rossi, Schmidt, Pearle, Subercaseaux y Yatchly, el asesor técnico señor Van Dusen y el Gerente señor Furr.

Acta.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Operaciones.

Se dió lectura a la minuta de operaciones efectuadas desde el 8 al 13 de Febrero en curso, con los siguientes totales:

Descuentos al Público:	\$	611.833.33	
Redescuentos a los Bancos:	\$	1.355.136.91	
Otras Operaciones:	}	Compras:	\$ 231.202.18 vista
		Yentitas:	\$ 270.000. - cable
		Yentitas:	\$ 276.952.22 vista

Redescuentos.

Se dió lectura a la siguiente lista de redescuentos a las empresas bancarias del país, al 12 del presente:

1	Banco de Chile	\$ 18.210.037.20
2	Comercial de Valparaíso	320.721.72
3	de Concepción	
4	de Constitución	70.820. -
5	de Valparaíso	589.598.85
6	de S. Edwards - Co.	
7	Español - Chile	
8	Italiano	
9	de Temuco	
10	Nacional	10.241.718.04
11	Deportes y La Unión	
12	de Punta Arenas, Mag.	
13	de Talca	5.766.265.35
14	D. Valenzuela - Co.	
15	Yugoslavo de Chile	
16	Alemán & Co.	
17	Inglés S. B. Ltda.	
18	Francés e Italiano	
19	Germanico	25.000. -
20	Londres	
21	Mercantil de Valparaíso	181.360.30
22	The Nat. City, of N. Y.	
	A la vuelta	\$ 35.405.521.46

De la vuelta \$ 35.405.521.46
 Caja Nacional de Ahorros 287.148.10
 Instituto de Crédito Industrial 242.025.30
\$ 35.934.694.86

Casa de interés.

6% para los Bancos accionistas y para los pagarés suscritos por deudores de la baja de crédito Hipotecario, que esta pueda presentar al descuento; 6 1/2% para la Caja Nacional de Ahorros y el Instituto de Crédito Industrial, y 7% para el Público.

Operaciones de Cambios Futuros.

Se dió lectura a la siguiente nómina de saldos vigentes de estas operaciones al 12 del actual:

Operaciones por liquidar.
al 12 de Febrero de 1932.

Nombre del depositante	Cantidad	Equivalente m/c	Cíps causados	Vencimiento
Est. Nat. City Bk. of N.Y.	\$ 250.000.-	\$ 2.054.750.-	8.2293	2 de Marzo de 1932
Banco Merián & Co. Valpo.	50.000.-	410.950.-	8.2293	7 id.
	\$ 300.000.-	\$ 2.465.700.-		

Banco Nacional

Se dió cuenta de que el saldo de documentos vencidos de este Banco, en cartera del Banco Central, al 15 del corriente, era de \$ 6.069.343.05.

Caja Nacional de Ahorros.

Se dió lectura a la nota de fecha 12 de Febrero en curso, por la cual el Superintendente de Bancos transcribe el oficio que con esa misma fecha el Gerente General de la Caja Nacional de Ahorros le ha dirigido, comunicándole el acuerdo del Consejo de esa Institución tomado el 11 de este mismo mes, según el cual se convino en recurrir al Banco Central en demanda de un nuevo préstamo por la suma de \$ 5.000.000.- de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto con Fuerza de Ley N° 65 de 26 de Marzo de 1931 y solicita el acuerdo de la Superintendencia para que califique la necesidad de la operación en los términos que el mencionado artículo 35 dispone. Asimismo, consigna esa comunicación la respuesta del señor Superintendente de Bancos, según la cual estima esa repartición que después de estudiar la situación de la Caja y en atención a que aún se mantiene la depresión general del mercado de valores y de los negocios, el señor Superintendente considera que puede la Caja Nacional de Ahorros, de acuerdo con el artículo 35 del Decreto con Fuerza de Ley N° 65, y dentro de las condiciones que esa disposición señala, contratar en el Banco Central de Chile un préstamo de \$ 5.000.000.-

Con virtud de estos antecedentes el Consejo acordó, por unanimidad, conceder a la Caja Nacional de Ahorros un préstamo por \$ 5.000.000.- con sujeción al art. 35 del Decreto con Fuerza de Ley N° 65 de 26 de Marzo de 1931.

Depositos en Bancos ingleses.

El señor Presidente hizo dar lectura a la carta que se inserta a continuación, que ha recibido del Embajador de Chile en Gran Bretaña, señor Vellegas, informando de la situación en que se encuentran las gestiones que ha

iniciado ante el Gobierno inglés, acerca de la devolución en oro de los depósitos que el Banco mantiene en algunos Bancos ingleses:

Londres, Enero 22 de 1932.

Señor don Francisco García Gana

Presidente del Banco Central de Chile

Santiago de Chile.

Mi distinguido amigo:

Me es muy grato contestar su atenta del 14 de diciembre último, y me apresuro a manifestarle mis agradecimientos por la apreciación que han merecido a Ud. y al Consejo mis esfuerzos para obtener una favorable solución de la importante gestión que tiene pendiente aquí el Banco, relacionada con sus depósitos en oro.

Hoy también recibo de su cablegrama de fecha 6 del corriente en que Ud., con mucha razón, me hace presente los deseos del Banco de obtener una pronta resolución, y le confirmo mi respuesta del día siguiente, en la que le hago saber que estoy haciendo todos esfuerzos.

Ten efecto, aparte de las gestiones directas en el Foreign Office, que Ud. conoce, y a las cuales me referí en mis cartas a Galunacada de 11 y 18 de diciembre, le traslado, con toda la estricta discreción que el caso requería, otros resortes que me permitieron apreciar con más precisión las intenciones del Tesoro Británico, y las causas de la demora en dar una solución al complicado asunto pendiente. - He visto a dos de los Directores del Banco de Inglaterra; a un alto funcionario del mismo Banco, que mantiene estrechas conexiones con el Tesoro británico, y con el propio Foreign Office; y a una alta personalidad política, muy vinculada con el Canciller del Exchequer, habiendo logrado interesar a todos ellos en nuestro caso. Me he dirigido a las indicadas personas porque tengo, con bastante fundamento, la impresión de que, por lo menos tres de ellas, han sido consultadas acerca de la materia por el Tesoro británico; y en las conversaciones que he tenido con éstas, he podido confirmar que, como ya le he tenido ocasión de expresarlo, la demora en tomar una resolución se debe al deseo del Tesoro británico y al Banco de Inglaterra de satisfacer en alguna forma. Una de ellas me aconsejó de no insistir en la inmediata resolución, pues, en ausencia de una respuesta desfavorable, estaba en nuestra conveniencia mantener abierta la cuestión. Me agregé confidencialmente que mi propia impresión era de que el Foreign Office había hecho presente al Tesoro británico la conveniencia de procurar encontrar alguna fórmula que, sin contrariar los principios sustentados en los precedentes existentes, pudiera satisfacer al Banco Central.

Hoy he tenido ocasión de ver nuevamente a uno de esos mismos Directores del Banco de Inglaterra, quien, en cumplimiento de la promesa que hace algunos días me hiciera, ha ponderado la situación y ha conversado sobre ello con el propio Gobernador del Banco. Su opinión es que debemos tener paciencia; que hay el deseo de complacer en alguna forma; pero que es menester esperar una oportunidad que les permita

• ejecutar una operación (que al parecer se tiene en perspectiva, y cuyo alcance y significación hasta ahora no puedo vislumbrar) que pueda aprovecharse para dar una satisfacción.

• Deliberadamente no he querido apresurar mi entrevista con el Caudillo del Exchequer, en espera de las nuevas informaciones a que me refiero más arriba; pero creo que en la próxima semana tendré ya oportunidad de visitarlo.

• He procurado presentarle a Ud. la situación con la mayor fidelidad posible, sin pesimismo ni tampoco con ilusiones exageradas, a fin de que allí, con completo conocimiento de ella, puedan juzgar si conviene ejercer cierta presión para obtener cuanto antes una resolución en un asunto que ya ha esperado más de lo que normalmente hubiere podido pensarse, o si seguiremos lo indudablemente bien inspirado consejo de las personalidades aludidas de mantener la cuestión abierta en espera de que pueda venir una solución que nos satisfaga.

• Yo francamente aconsejaría lo segundo, pues no puedo dejar de pensar que, si existiera el propósito de un rechazo absoluto, como importaba el telegrama a Chilton, ya seguramente se habría tomado una resolución en tal sentido. Por otro lado, comprendo perfectamente la urgencia en que el Banco se encuentra, especialmente en las penosísimas circunstancias por que atraviesa el país; pero no me atrevo a tomar la responsabilidad de comprometer el resultado de la gestión, precipitando su resolución. Le quedaría, por consiguiente, muy agradecido si, tan pronto como esto llegue a sus manos, me diera a conocer el pensamiento del Banco para proceder.

• Tiene el gusto de saludarlo muy atte. su apuro. amigo
(Fdo.) E. Villegas."

• El Directorio acordó despachar al señor Villegas el siguiente cable que había preparado el señor Presidente:

- Villegas.- Tembache.- Londres.
- Recibi su carta 22 teus.- Agradecemos vivamente interés de Ud. y aceptamos insinuación esperar resultado.- Saludos.- Francisco Barcos."

Sección de Previsión del Banco Central de Chile.

• Con cumplimiento de lo prescrito en el artículo 2º de los Estatutos de la Sección de Previsión, el Directorio, por unanimidad designó al Director, señor Luis Schmidt para que, en representación del Consejo integre durante el presente año la Junta Administrativa de dicha Sección.

Directores.

• El señor Presidente manifiesta que el Director, señor Subercaseaux, deberá ausentarse de Santiago por motivos particulares, en razón de lo cual, probablemente dejará de asistir a unas de cuantas sesiones. Para los efectos del artículo 35 de los Estatutos del Banco, el Consejo acordó por unanimidad declarar justificadas las inasistencias del mencionado Director.

Empleado.

• El señor Gerente da cuenta de que a causa de la

enfermedad del Contador de la Oficina de Magallanes, señor Schejold, de que el Consejo se ha impuesto al concederle una licencia, en la sesión N° 285, celebrada el 1° de Febrero en curso, dicho empleado no podrá reanudar sus funciones en esa Agencia, y propone designarlo Inspector de Oficinas, en Santiago, con un sueldo anual de \$18.600.- en lugar de \$22.000.- más \$3.000.- anuales como asignación para casa, que era la renta que tenía en Magallanes. Teniendo atención a las razones expuestas por el Gerente, el Directorio acordó este nombramiento en los términos propuestos.

Para llevar la vacante que deja el señor Schejold, el Directorio designó al 1° Jefe de la Oficina de Yquique, señor Francisco Jirquez Pérez que gana actualmente \$18.000.- anuales y casa-habitación, y que pasará a ganar \$22.000.- anuales más \$3.000.- también anuales como asignación para casa.

Para llevar la vacante que deja el 1° Jefe de la Oficina de Yquique, señor Jirquez, se nombró al empleado de esta Central, señor Emilio Pérez Peroni, que gana actualmente \$10.000.- anuales y que pasará a ganar \$18.000.- anuales y disfrutará además de casa-habitación.

La vacante que deja el señor Pérez en la Oficina Central, no será llevada.

Situación moneta-
ria.

El señor Presidente expresa que está en conocimiento de los señores Directores la causa por que la presente sesión ordinaria se postergó un día, esto es, la solicitud que telegráficamente hizo el señor Ministro de Hacienda en tal sentido, con el objeto de poder conversar previamente con los Directores representantes del Gobierno, antes de que el Consejo continuara tratando de la situación monetaria. Luego que después de la reunión del Ministro con los Directores representantes del Gobierno, él también fue llamado al Ministerio.

El señor Ministro, continúa, le expresó que lamentaba la discrepancia de opiniones que había en el Directorio del Banco acerca de la situación monetaria actual y los medios que se ensayaban para afrontarla, discrepancia de que se había impuesto en la conferencia que sostuvo con los Directores representantes del Gobierno, y por los diversos memorandos que dichos señores Consejeros le habían dado a conocer, con las opiniones de varios miembros del Directorio.

Por su parte, dice el señor García Gana, él manifestó al Ministro que a su juicio el desacuerdo del Consejo del Banco no era tan profundo, puesto que, además de las cinco cuestiones fundamentales que sobre esta materia se acordaron unánimemente en la sesión pasada y que el señor Ministro conocía por uno de los memorandos que le habían sido entregados, él estimaba que había otros dos puntos de una importancia especial, que tenían también la aprobación de todo el Directorio, cuales son:

1° Variación del tipo de cambio a que actualmente son demandadas al Banco Central las letras originadas por la exportación de salitre y cobre; y

2: Necesidad de mantener un cierto control de operaciones de cambio para determinar a quienes y a que precio se entregarían esas letras.

Restablecido el acuerdo del Directorio sobre estos dos puntos, agrega el Sr. Presidente que expresó al Directorio, la disconformidad del Directorio se reducía ya solamente a la forma que habría de adoptarse para llevar a la práctica esas ideas. Así, le agregó, mientras algunos consejeros estimaban necesaria la dictación de una ley especial, que sería la suspensión del régimen de conversión a oro de los billetes del Banco Central, otros creen que la modificación puede realizarse con solo el cambio de los procedimientos adoptados por la actual Comisión de Control de Operaciones de Cambio.

Terminó expresando al Directorio la conveniencia de que se produzca el aumento de poderes en el seno del Consejo.

Se levantó la sesión.

or:

F. J. García

S. Casca

R. S. ...

Alfredo Rossi

Reintegro
S. ...

En ...

...
...
...

...
...

...
...